

de los acuerdos y resoluciones que se han  
hecho a fecha de hoy por el  
Sr. Ayuntamiento Municipal no re-  
saca los límites fijados en el art. 1.<sup>o</sup>  
del art. 164 del Estatuto.

Con lo que y no habiendo  
otros asuntos se acuerda que el  
Sr. Presidente levante la sesión a  
sus convenientes horas, extendiendo  
la presente acta que firmen todos  
los señores asistentes, todo que yo  
como secretario interino del Ayuntamiento  
certifico.

Victoriano de la Cruz

*[Signature]*

Juan José Garrea

*[Signature]*

*[Signature]*

Nicolás Latorre

*[Signature]*

Fidel Maguero

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan José Garrea

*[Signature]*

*[Signature]*

Nicolás Latorre

*[Signature]*

Sesión extraordinaria de Pleno de 3 de Febrero  
de 1929

Presidencia Sr. Alcalde	Don la Cruz
Secretario Sr. Nicolás Latorre	Alarín
Consejeros	Rivera, Calvo, Saco
Sr. Ricardo J. Regue	Larraz y Trencor



D. J. de Arroyo Fontanarria, *ayuntamiento*  
 Concejal de San F. de Asua de  
 D. J. de M. de Mazarinos, *Febrero de mil*  
 Manuel Puyoscha, *ayuntamiento*  
 Antonio Borrero, *ayuntamiento*  
 " Aureliano Prieto, *ayuntamiento*  
 " Victoriano de la Torre, *ayuntamiento*  
 " Arturo Ferrer, *ayuntamiento*  
 " Juan José García, *ayuntamiento*  
 Secretario Intermun. D. Luciano Moralón  
 D. Víctor Martín Pimay, *ayuntamiento*  
 de Secretario intermunicipal

que suscribe, los Dtos. Ayuntamientos de Alcañiz  
 y Concejalías acaudales al margen, para  
 celebrar la sesión extraordinaria a la que  
 han sido convocados con la antelación  
 reglamentaria a fin de dar cumpli-  
 miento a lo dispuesto en la circular  
 número 20 del Gobierno civil de esta  
 provincia inserta en el "Boletín Ofi-  
 cial" correspondiente al 20 de Enero  
 último.

Declarada abierta la sesión por  
 el Sr. Presidente de un orden el día  
 lectura de acto anterior que fue  
 aprobada por unanimidad.

A confirmación el Ayuntamiento  
 pasó a ocuparse de los asuntos objeto  
 de la convocatoria: designación de un  
 Comisionario que tome parte en  
 la elección de Representante muni-  
 cipal de esta provincia en la asam-  
 blea provincial vacante por dimisión  
 de D. Fernando Aguirre Martínez,  
 que ha desempeñado.

Después de leer la circular de referen-  
 cia, los Dtos. Concejales procedieron  
 a la decisión que se llevó a cabo por

papeletas que aquellos fueron des-  
fistando en una urna. Acto segun-  
do se llevó a efecto el escrutinio, que  
arrojó el siguiente resultado: Don Estu-  
rellano Prieto Pico, Concejal de este  
Excmo. Ayuntamiento, y Diputado de  
provincia. Corporativo y protaf. pape-  
letas en blanco, una.

Y quedando proclamado compro-  
misario a los efectos indicados el Sr.  
Prieto, se acordó que esta designación  
se pague en cumplimiento del Excmo.  
Sr. Gobernador civil de la provincia.

Con lo que y no habiendo otro  
asunto de que tratar, el Sr. Pre-  
sidente levantó la sesión a las once  
y cincuenta minutos, de la que se  
extiende su presente acta, que fir-  
man todos los Sres. asistentes, de la  
que yo el Secretario interior de Excmo.  
también certifico.

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Mariano Pardo

Juan José Pardo

Vicario de la casa

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Juan José Pardo

Juan José Pardo